

# TENER CASA NO ES UN DELITO.

La policía local de Collado Villalba se persona a las puertas del edificio y accede a su interior de manera violenta, empujando a vecinas, golpeando a vecinos con la puerta del portal hasta el punto de que a una vecina le da un ataque de ansiedad y no la permiten acceder para poder tomar su tratamiento, el cual tenía en el interior de su morada.

La tarde del dos de enero de 2021, sobre las 20.00 h aproximadamente se personan dos patrullas de la policía local a las puertas del edificio, momento en el que una vecina cogía un altavoz que se olvidó en la mudanza que la comunidad de vecinos y vecinas había realizado quince minutos antes. Cuando la vecina abre la puerta se encuentra a la policía local que de manera violenta pone el pie en la puerta y solicita que se identifiquen. La vecina afirma que no tiene la documentación y que la permita ir a su domicilio a buscarla. La vecina va a buscar su documentación y la de otra vecina y al bajar se identifica sin ningún tipo de resistencia.

Otro vecino es golpeado con la puerta, cuando uno de los agentes al cual se referían como el jefe empuja la puerta de manera bruta y le proporciona un golpe en la cabeza al vecino con la puerta de hierro del portal. La puerta estaba abierta y el vecino se identificó tras el incidente. Tras golpear la puerta y abrirla de par en par, el jefe de policía afirmó que se estaba cometiendo “un delito flagrante y que nos iba a sacar a todos de ahí”. Nos obligaron a estar más de 20 minutos en la calle en la puerta del portal, sin abrigo y sin nada con temperaturas de un grado. No permitieron la entrada de varias vecinas que venían de realizar sus compras de alimentos.

Dada la situación decidimos llamar a la Guardia Civil ya que no podíamos entrar a las viviendas y estaban haciendo fotos dentro del edificio a enseres personales de vecinas y vecinos, ropa, muebles, lavadoras, sillas que se encontraban en el pasillo comunes, pues acabábamos de descargar la mudanza.

La guardia civil y la policía local estuvieron hablando dentro del edificio entre los pasillos del edificio, y subieron hasta el 2º piso. Las vecinas escucharon como llamaban a la Alcaldesa Mariola y la decían que estaban en el interior del edificio. Al rato se personan otras dos patrullas de la guardia civil y nos afirman que en 5 minutos podremos acceder a nuestras viviendas y continúan hablando dentro del edificio. Tras media hora, la policía y guardia civil deciden salir del edificio y permitimos entrar, sin más explicaciones.

Ha quedado claro que la única finalidad de la actuación policial ERA LA REPRESIÓN Y EL CONTROL SOCIAL ORQUESTADO POR AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA, poniendo excusas endebles, pues sabían perfectamente que las viviendas habían sido recuperadas hace semanas, a fin de intentar causar miedo entre las compañeras y vecinas que están sacando adelante el proyecto. Por ello denunciamos la flagrante instrumentación política de la policía local por parte de la Alcaldesa de Collado Villalba, y le recordamos que nunca va a conseguir callarnos ni pararnos los pies.

Igualmente le instamos a que se preocupe más de poner los medios necesarios para garantizar el acceso a la vivienda pública y evitar que personas sigan muriendo en la calle, en vez de intentar amedrentar a quienes sí luchamos por el derecho a una vivienda digna.

**LA RECUPERACIÓN DE VIVIENDAS RESCATADAS CON DINERO PÚBLICO NO ES NINGÚN DELITO. EL MAS DE UN CENTENAR DE PERSONAS QUE VIVIMOS NO SOMOS DELINCUENTES.**

**EXIGIMOS QUE la señora alcaldesa y la policía local CUMPLAN LA LEY, REALICEN BUENAS PRACTICAS Y RESPETEN LOS PROCESOS JUDICIALES Y NO MANDE A POLICÍA EJERCIENDO VIOLENCIA CONTRA NOSOTRAS.**